



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 119 -2010-OSINFOR-SG-OA

Lima, 13 MAYO 2010

VISTO:

El Oficio N° 115-2010-OSINFOR-DSPAFFS, del 11 de mayo del 2010, remitido por la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, solicitando fondos por Encargo para evento a realizarse en el mes de mayo del 2010 en la ciudad de Chiclayo; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes de bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 27308;

Que, el numeral 45.1 del artículo 45° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, establece que la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, tiene la función de supervisar, fiscalizar y evaluar el cumplimiento de los permisos y autorizaciones otorgados por el Estado, así como las obligaciones y condiciones contenidas en ellos y en los planes de manejo respectivos; así como los servicios ambientales provenientes del bosque;

Que, para la atención oportuna de lo solicitado por la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, para la realización del "1er Conversatorio para el Desarrollo de Metodologías de Supervisión en Bosques Secos en Lambayeque" a realizarse en la ciudad de Chiclayo el día 14 de mayo del 2010, es necesario se disponga de los recursos financieros que permitan afrontar los gastos pertinentes y se designe al responsable del fondo por Encargo;

Con los vistos de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, la Sub Oficina de Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones establecidas en el numeral 31.1 del artículo 31° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM y en la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 Directiva de Tesorería, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 procede expedir la resolución correspondiente;



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar el manejo de fondos en la modalidad de "Encargo" al señor Raúl César Vásquez Alegría, supervisor de la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre del OSINFOR, por el importe de Un Mil y 00/100 Nuevos Soles (S/. 1,000.00), para atender los gastos que ocasione la realización del "1er Conversatorio para el Desarrollo de Metodologías de Supervisión en Bosques Secos en Lambayeque" a realizarse en la ciudad de Chiclayo el día 14 de mayo del 2010.



Artículo 2º.- El responsable del fondo al que se refiere el Artículo anterior deberá presentar a este Despacho la rendición de cuentas, conforme a las partidas autorizadas, en un plazo no mayor a los tres (03) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, de acuerdo al Numeral VI, apartado 1, De la rendición de cuenta documentada, de la Directiva N° 003-2010-OSINFOR/OA



Artículo 3º.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, conforme a la cadena funcional: 0007 17 039 0080 1078675 3166664 41548 0002, clasificador de gastos 2.3.27.10.1 Seminarios, talleres y similares organizados por la institución, S/. 1,000.00, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.



Regístrese y comuníquese,







MAXIMO SALAZAR ROJAS
Jefe de la Oficina de Administración
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre



SOLICITUD DE SERVICIO

Señor : MAXIMO SALAZAR ROJAS
Dirección : OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Sec. Func.	Función	Programa	SubPrograma	Actividad	Componente	Cod. De Meta	Clasificador de Gasto
11.05.2010	0007	17	039	0080	1.078675	3.166664	00002	Varios
Fuente de Financiamiento			: Recursos Ordinarios					
Cantidad	Unid. Med.	Descripción - Especificaciones Técnicas						Monto
<p>Solicitud para afectar por encargo a nombre de RAUL CESAR VASQUEZ ALEGRIA, según Resolución Jefatural N° <u>119</u>.....-2010-OSINFOR/SG-OA, de fecha <u>13</u>...../<u>05</u>...../<u>10</u>....., para los gastos por encargo para llevar a cabo el 1er Conversatorio para el Desarrollo de Metodologías de Supervisión en Bosques Secos en Lambayeque a realizarse en la ciudad de Chiclayo el día 14 de mayo del 2010, según clasificador de gastos siguientes:</p> <p>CLASIFICADOR DE GASTOS :</p> <p>2.3.27.10.1 SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION 1,000.00</p>								
TOTAL								1,000.00
								
 VºBº DEL JEFE Y/O DIRECTOR	 VºBº PRESUPUESTO	 VºBº ADMINISTRACION	VºBº LOGISTICA	VºBº CONTABILIDAD				

PRESUPUESTO PARA PRIMER CONVERSATORIO PARA EL DESARROLLO DE
METODOLOGÍAS DE SUPERVISIÓN EN BOSQUES SECOS
DIA 14 DE MAYO DEL 2010

Ítem	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total
Alquiler de Sillas	Unidad	35	1.00	35.00
Movilidad para traslado de sillas	veces	2	7.50	15.00
Break 35 personas	ciento	5	40.00	200.00
Almuerzo para 35 personas	personas	35	12.00	420.00
Materiales de escritorios (Lapiceros, folde	varios	varios	0.00	200.00
Imprevistos				130.00
			Total	1,000.00



PERÚ

Presidencia del
Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

Dirección de Supervisión de
Permisos y Autorizaciones
Forestales y de Fauna Silvestre

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y social del Perú"

INFORME N° 004-2010/RCVA

PARA : Ing. Rolando Navarro Gómez
Director de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales
y de Fauna Silvestre

DE : Ing. Raúl César Vásquez Alegría, Ing. Luis Enrique Campos
Zumaeta e Ing. Carlos Augusto Colchado Carlin.

ASUNTO : Informe de propuesta del "1er. *Conversatorio para el Desarrollo de
Metodologías de Supervisión en Bosques Secos de
Lambayeque*".

FECHA : Chiclayo, 11 de mayo del 2010.

Es grato dirigirme a usted, en relación al asunto indicado, para alcanzarle el informe de propuesta para la ejecución del "1er. *Conversatorio para el Desarrollo de Metodologías de Supervisión en Bosques Secos de Lambayeque*", ha realizarse el día viernes 14 de mayo del 2010, en la ciudad de Chiclayo en las instalaciones de la Oficina Desconcentrada.

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Con fecha 27 de abril del 2010, la Abog. Jessica Vences León - Coordinadora Administrativa General OD/OSINFOR-Chiclayo, solicitó a través del OFICIO N° 116-2010-OSINFOR-OD/CHICLAYO al Administrador de la ATFFS-Lambayeque Ing. Victor Custodio López, realizar las respectivas coordinaciones con su despacho a fin de realizar un trabajo en equipo, técnico, adecuado y exacto, y obtener de esa manera datos precisos de su representada.
- 1.2 Con fecha 28 de abril del 2010, la Abog. Jessica Vences León - Coordinadora Administrativa General OD/OSINFOR-Chiclayo, solicitó a través del OFICIO N° 117-2010-OSINFOR-OD/CHICLAYO al Administrador de la ATFFS-Lambayeque Ing. Victor Custodio López, realizar la Coordinación para hacer Visitas de Campo en el distrito Olmos, con el objetivo de levantar pesquisias que ayuden a la elaboración de un Manual de Supervisión, el cual se encuentra en marcha.
- 1.3 Mediante ACTA DE REUNIÓN DE OSINFOR CON LA ATFFS – OLMOS, de fecha 29 de abril del 2010 a cargo del OSINFOR representada por la Abog. Jessica Vences León - Coordinadora Administrativa General OD/OSINFOR-Chiclayo, los Ingenieros Carlos Colchado Carlin, Luis Campos Zumaeta y Raúl Vásquez Alegría, y la representante del Área de Imagen Institucional Lic. Mariela Chancafe Castillo; por otro lado la ATFFS-Lambayeque a cargo del Administrador de la ATFFS-Lambayeque Ing. Víctor Custodio López, el Responsable de la Sede Olmos Ing. Paulo Martínez Castillo, el Representante del Área de SIG. Ing. Henry Michael Pérez Ocupa, y el Personal Técnico representada por el Ing. Segundo Noé Ruiz Pérez; reunidos con la finalidad de informar las acciones a realizar, así mismo coordinar e intercambiar opiniones con la finalidad de incrementar la información y estructurar adecuadamente en Manual de Supervisión próximo a aprobarse, y establecer aproximaciones entre la legislación y la realidad de esta localidad. Así mismo en dicha reunión se acordó: que se alcance al OSINFOR un programa de visitas técnicas a realizarse en el transcurso de la semana, el Director de la DPAFFS visitará el distrito de Olmos, a fin de conocer con certeza la zona forestal y definir supervisiones técnicas y prácticas.

1.4 Mediante ACTA DE REUNIÓN DE OSINFOR CON EL COMITÉ DE GESTIÓN DE BOSQUES DE OLMOS, de fecha 29 de abril del 2010 a cargo del OSINFOR representada por la Abog. Jessica Vences León - Coordinadora Administrativa General OD/OSINFOR-Chiclayo, los Ingenieros Carlos Colchado Carlín, Luis Campos Zumaeta y Raúl Vásquez Alegría, y la representante del Área de Imagen Institucional Lic. Mariela Chancafe Castillo; por otro lado el CGBO a cargo de su Presidente Sr. Oscar Monja Serrato, y el Ing. Jorge Iturrizaga Santillán asesor del CGBO; reunidos con la finalidad de informar las acciones a realizar, así mismo coordinar e intercambiar opiniones e incrementar la información y estructurar adecuadamente el Manual de Supervisión próximo a aprobarse, y de esta manera entablar aproximaciones entre la legislación y la realidad de esta localidad.

II. JUSTIFICACIÓN

Es importante resaltar que en el proceso de desertificación es decir las zonas secas o ecosistemas que son capaces de sostener vida y condiciones humanas que se encuentran en un proceso de deterioro son importantes para las poblaciones de Perú, el mundo pierde 620 000 Mil Dólares anuales por causa del proceso de desertificación, en el Perú los bosques secos representan el 38% de la superficie del país y en ello se encuentra el 88% de la población, vale recalcar que estos bosques son los únicos de la vertiente del pacífico, pero sin embargo estamos propensos a ser los 10 más afectados; siendo el tercer país con más posibilidades después de Honduras en ser afectados por el cambio climático y sin haber aportado mucho a este proceso. Así vale decir que las malas prácticas de cultivo y pastoreo consecuencias de una mala ordenación en el manejo de los recursos y de una mala política de estado pueden llevar a empeorar esta situación.

Los Bosques Secos del Perú presentan un ecosistema variado el cual se alberga especies de flora y fauna silvestre, pero estos bosques está formado en su mayoría por poblaciones naturales de Algarrobo los cuales se encuentran generando beneficios económicos a las familias que dependen de estos bosques. Así mismo en los últimos años se viene produciendo la desertificación de estos, por la continua creciente de la población, la cual ha generado el aprovechamiento irracional de los algarrobos, y se ha incentivado la tala ilegal, para la comercialización especialmente de carbón.

Por tal motivo el Estado Peruano a través de la Ley Forestal y Fauna Silvestre N° 27308 en el artículo 11° del Ítem 11.2 de dicha Ley menciona que se otorga autorización para el aprovechamiento sostenible de los bosques secos de la costa, de acuerdo con el Plan de Manejo aprobado por el INRENA, promoviendo la participación de la comunidad local, en las condiciones que establece el reglamento. Por otro lado el Decreto Legislativo N° 1085 Ley que crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como los servicios ambientales provenientes del bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas en la Ley N° 27308, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, de acuerdo a las definiciones precisadas en el artículo 2° de dicha norma.

Así mismo el OSINFOR tiene como funciones supervisar y fiscalizar el cumplimiento de los títulos habilitantes otorgados por el Estado, así como las obligaciones y condiciones contenidas en ellos y en los planes de manejo respectivos; sin embargo los Términos de Referencia para la elaboración de Planes Generales de Manejo Forestal y los Planes Operativos Anuales para el aprovechamiento de los bosques secos de la costa, están enfocados básicamente a la realidad en selva, dado que los bosques secos del Perú presentan características diferentes y requieren un trato especial.

En este sentido la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre, ATFFS-Lambayeque, viene otorgando Autorizaciones para el Aprovechamiento de Productos Forestales con Fines Industriales y/o Comerciales en Bosques Secos en Superficies de hasta 500 ha, los cuales son aprobados previa inspección ocular a través de la presentación de un Plan General de Manejo Forestal (PGMF) y un Plan Operativo Anual (POA) por parte de los titulares de los títulos habilitantes; así mismo dichos PGMF carecen de Términos de Referencia y son elaborados en base a la Directiva N° 004-2002-INRENA-DGFFS; sin

embargo existe mucha diferencia en la presentación de los PGMF, y las consideraciones que se tiene en cuenta para las aprobaciones de las Autorizaciones carecen de sustento técnico, lo que conlleva a que existe resultados irregulares en las mediciones dasométricas y los factores de conversión. Por tal motivo el OSINFOR como Organismo de Supervisión y Fiscalización no cuenta con una metodología adecuada para realizar este tipo de supervisiones y llevar un control adecuado del aprovechamiento de los bosques secos, por lo que se hace necesario realizar el "1er. Conversatorio para el Desarrollo de Metodologías de Supervisión en Bosques Secos de Lambayeque", con los principales sectores involucrados en el sector forestal de la región Lambayeque (Consultores, la Autoridad Forestal de Lambayeque y el Comité de Gestión de Bosques) a fin de uniformizar los criterios técnicos y consideraciones que se tiene en cuenta para realizar el aprovechamiento de bosques secos en Lambayeque.

III. OBJETIVOS

- 2.1 Uniformizar criterios técnicos para el aprovechamiento sostenible de los bosques secos de Lambayeque.
- 2.2 Analizar y proponer una propuesta para la elaboración de los Términos de Referencia para el aprovechamiento de los bosques secos de Lambayeque.
- 2.3 Establecer los criterios técnicos, y procedimientos para la supervisión de la implementación de los Planes Operativos Anuales, Planes de Manejo Forestal, en las áreas otorgadas a través de autorizaciones para el aprovechamiento forestal maderable en los bosques secos de Lambayeque.

IV. DESCRIPCIÓN DE LA ZONA DEL EVENTO A REALIZAR

El evento a realizar se llevará a cabo en las instalaciones de la Oficina Desconcentrada de Chiclayo, ubicada en la Calle Madre Selva N° 155 4ta. Etapa, en la Urbanización Federico Villareal.

V. EQUIPOS Y MATERIALES

- Una computadora Laptop
- Un proyector multimedia
- Equipo de sonido
- Micrófono
- Folders
- Lapiceros
- Papel bond
- Carnet de identificación
- Sillas
- Pizarra acrílica

VI. METODOLOGÍA

La metodología que se utilizará para el evento se realizará a base a ponencia a cargo de los principales sectores involucrados en el aprovechamiento de los bosques secos de Lambayeque, así mismo se realizará a manera de conversatorio un Panel de Comentarios los cuales estarán a cargo de la Autoridad Forestal, Consultores, Comité de Gestión de Bosques de Olmos y el OSINFOR. Posteriormente se realizará propuestas y acuerdos para el Desarrollo de Metodologías de Supervisión en Bosques Secos.

6.1 Participantes

A continuación se presenta una lista de participantes de los principales sectores involucrados en el tema forestal:

Cuadro N° 01. Lista de participantes

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	INSTITUCIÓN
Pérez Ocupa Nils Edinson	Consultor	Independiente
Martínez Guanilo Fernández	Consultor	Independiente
Mau Yong Orlando Pelagio	Consultor	Independiente
Fernández Rojas Gilmer	Consultor	Independiente
Dávila Mego Selman	Consultor	Independiente
Iturrizaga Santillán Jorge	Consultor	Independiente
Tarazona Reyes Roger	Consultor	Independiente
Rubio La Torre José	Consultor	Independiente
Custodio López Víctor	Administrador Técnico de la ATFFS - Lambayeque	ATFFS - Lambayeque
Pérez Ocupa Michael	Responsable del Área de SIG ATFFS - Lambayeque	ATFFS - Lambayeque
Baigorria Chávez Guillermo	Responsable del Área de Fauna Silvestre ATFFS - Lambayeque	ATFFS - Lambayeque
Cusquén Cabrejos Jaime	Responsable de la ATFFS - Lambayeque Chiclayo	ATFFS - Lambayeque
Cerquera Tenorio Julio César	Responsable de Área de Control Forestal ATFFS - Lambayeque	ATFFS - Lambayeque
Efio Zapata Luis	Personal Técnico de la ATFFS - Lambayeque Sede Olmos	ATFFS - Lambayeque
Paulo Martínez	Responsable de la ATFFS - Lambayeque Sede Olmos	ATFFS - Lambayeque
Ruiz Pérez Noé	Personal Técnico de la ATFFS - Lambayeque Sede Olmos	ATFFS - Lambayeque
Monja Serrato Oscar	Presidente del Comité de Gestión de Bosques de Lambayeque - Olmos	CGB Lambayeque - Olmos
Campos Zumaeta Luis Enrique	Supervisor Forestal	OSINFOR
Vásquez Alegría Raúl César	Supervisor Forestal	OSINFOR
Personal de la OD. Chiclayo	Personal Administrativo	OSINFOR

6.2 Programa

La programación a llevarse a cabo es como se muestra a continuación:

PROGRAMA

Fecha :Viernes 14 de mayo del 2010

Hora :09:00 a.m.

Lugar :Oficina Desconcentrada OSINFOR - Chiclayo, Calle Madre Selva N° 155, 4ta. Etapa, Urbanización Federico Villarreal

MAÑANA

HORA	ACTIVIDAD
09:00 am. a 9:30 am.	Inscripción y registro de participantes Rocío Mestanza Flores y Magaly Vega Monteza (OSINFOR)
9:30 am. a 9:45 am.	:Inauguración del Conversatorio Ing. Rolando Navarro Gómez - Abog. Jessica Vences León (OSINFOR)
9:45 am. 10:15 am.	El OSINFOR - Normatividad y Legislación a nivel Nacional Ing. Raúl Vásquez Alegría - Ing. Luis Campos Zumaeta (OSINFOR)
10:15 am. a 10:45 am.	Reseña Histórica de los Bosques Secos Ing. Nils Pérez Ocupa (Consultor)
10:45 am. a 11:00 am.	Refrigerio (Lucila Vargas Puma OSINFOR)
11:00 am. a 11:30 am.	Antecedentes del Proyecto Algarrobo en Lambayeque Sr. Oscar Monja Serrato (Presidente del CGBO)
11:30 am. a 12:00 am.	El Rol de la Autoridad Forestal en Lambayeque Ing. Víctor Custodio López (Administrador ATFFS - Lambayeque)
12:00 am. a 12:30 pm.	Metodología para el Desarrollo de las Inspecciones Oculares Ing. Paulo Martínez (Responsable de la ATFFS - Lambayeque sede Olmos)
12:30 pm. a 1:00 pm.	Términos de Referencia para la Elaboración de los PGMF en Bosques Secos Ing. Jorge Iturrizaga Santillán (Consultor)

TARDE

HORA	ACTIVIDAD
1:00 pm. a 3:00 pm.	Almuerzo (Lucila Vargas Puma OSINFOR)
3:00 pm. a 3:30 pm.	Consideraciones Dasométricas para la Toma de Datos en los Bosques Secos Ing. Noé Ruiz Pérez (Personal Técnico de la ATFFS - Lambayeque)
3:30 pm. a 4:00 pm.	Panel de Comentarios (Consultores, Autoridad Forestal, CGBO y OSINFOR)
4:00 pm. a 4:30 pm.	Análisis y Propuesta de un PGMF para Bosques Secos Ing. Nils Pérez Ocupa (Consultor)
4:30 pm. a 5:00 pm.	Panel de Comentarios (Consultores, Autoridad Forestal, CGBO y OSINFOR)
5:00 pm. a 5:15 pm.	Refrigerio (Lucila Vargas Puma OSINFOR)

5:15 pm a 5:45 pm. Acuerdos para el Desarrollo de Metodologías de Supervisión en Bosques Secos
(Consultores, Autoridad Forestal, CGBO y OSINFOR)

5:45 pm. a 6:00 pm. Síntesis y Cierre del Conversatorio
Ing. Carlos Colchado Carlin (OSINFOR)

Proyección e Informática: Tania Tantalean Rafael y Mikhail Bravo Coronado (OSINFOR)

Fotografías: Mariela Chancafe Castillo (OSINFOR)

Moderador: Ing. Rolando Navarro Gómez (Director de la DSPAFFS - OSINFOR)

VII. RESULTADOS ESPERADOS

- Uniformizar los criterios técnicos con los principales sectores involucrados en el tema forestal para el aprovechamiento sostenible de los bosques secos de Lambayeque.
- Uniformizar criterios y realizar una propuesta para la elaboración de los Términos de Referencia para el aprovechamiento de los bosques secos de Lambayeque.
- Establecer los criterios técnicos, y procedimientos para la supervisión de la implementación de los Planes Operativos Anuales, Planes de Manejo Forestal, en las áreas otorgadas a través de autorizaciones para el aprovechamiento forestal maderable en los bosques secos de Lambayeque.
- Sintetizar los acuerdos tomados de la uniformización de los criterios técnicos para la elaboración del Manual de Supervisión en los bosques secos de Lambayeque.



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

Dirección de Supervisión de Permisos Forestal y de Fauna Silvestre

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

Lima, 11 MAYO 2010

OFICIO Nº 115 - 2010-OSINFOR-DSPAFFS

Señor.
Eco MAXIMO SALAZAR ROJAS
Administrador (e)
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR.
Presente.-

OSINFOR
OFICINA DE ADMINISTRACION
12 MAYO 2010
RECIBIDO
FIRMA: [Signature] HORA: 09:30

Asunto : Requerimiento de Fondos por Encargo
Referencia : Informe N°004-2010/RCVA

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitarle los requerimientos fondos por encargo a nombre del Sr. RAUL CESAR VASQUEZ ALEGRIA, con la finalidad de llevar a cabo el "1er Conversatorio para el Desarrollo de Metodologías de Supervisión en Bosques Secos en Lambayeque", a realizarse en la ciudad de Chiclayo el día 14 de mayo del 2010, para lo cual se remite las Solicitudes de Servicios.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, hago propicia la oportunidad expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Ing. Rolando Navarro Gómez
Director de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN OSINFOR
Prom. N° 964

A: Sra. Guarnina

- CORTABILIDAD Y TESORERÍA
RECURSOS HUMANOS
LOGISTICA
EJECUCIÓN COACTIVA

FECHA:

PARA: acción necesaria previa autorización del Sr. Gálvez.

[Signature]

RNG/yeas
Van: 08 folios

Av. José Gálvez Barrenechea N° 145
San Isidro, Lima 27

Teléfono (51 1) 615-7373
(51 1) 689-9905
LIMA - PERÚ

OSINFOR
UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA
13 MAY 2010
RECIBIDO
FIRMA: [Signature] HORA: 2:00 pm

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA
PARA: Luis Blonco
ASUNTO: para Sr. W. Capraro
dinero y luz para el Sr. Duto